



## Diputada defiende iniciativa

La diputada de Morena, Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, justificó la iniciativa de aumentar el pago de multas por injuriar al Presidente de la República, bajo el argumento de actualizar la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y no en pesos.

Hernández Ruedas aseguró que el propósito de la reforma aprobada en la reunión de la Comisión



La cobertura se ha centrado en las injurias al Presidente.”

**BENNELLY  
HERNÁNDEZ  
RUEDAS**

DIPUTADA

de Gobernación este martes, no corresponde únicamente a la defensa de la imagen presidencial.

Manifestó que su iniciativa contemplaba también injurias a funcionarios públicos cuando ejerzan sus funciones, secretarios, fiscal, gobernadores, tribunales, legisladores locales, ministros de la Suprema Corte de Justicia, jueces de Distrito o de los estados.

Enfatizó que la Ley necesita actualizarse respecto de la UMA.

— Ximena Mejía